



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

I. Descripción del Puesto

<b>Puesto:</b>	<b>Jefe Operativo de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos</b>	
<b>Área de Adscripción:</b>	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	
<b>Reporta a:</b>	Sub-Coordinación de Parques, Jardines, Fuentes y Monumentos	
<b>Supervisa a:</b>	Área Operativa	
<b>Interacciones Internas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Área de Almacén	Organizar y distribuir los materiales y herramientas para el mejor desempeño de las funciones.	
<b>Interacciones Externas</b>		
<b>Con:</b>	<b>Para:</b>	
Ciudadanos, Jefes de Manzana y Delegados Municipales	Garantizar un servicio de calidad permanente, procurando la mejora de las áreas verdes y los espacios públicos.	

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

**Descripción Genérica**

Planear, supervisar, coordinar y dirigir las actividades encaminadas al desempeño de las actividades a realizar, para llevar a cabo el funcionamiento administrativo-operativo de la Subcoordinación y cuando así se le instruya, para coadyuvar al funcionamiento de otras áreas de la Coordinación o de la Dirección.

**Descripción Específica**

- I. Preservar y dar mantenimiento general a las áreas verdes de la ciudad.
- II. Conservación de los camellones y glorietas, con el mantenimiento de sus áreas verdes y jardineras, fuentes, monumentos, parques y su equipamiento, jardines y áreas verdes de la vía pública municipal.
- III. Realizar poda de árboles en la vía pública municipal
- IV. Realizar tala de árboles en vía pública municipal, siempre y cuando se cuente con un dictamen de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.
- V. Prevenir y evitar incendios que afecten los parques, jardines y áreas verdes de la ciudad.
- VI. Concientizar a la ciudadanía sobre el cuidado general en árboles, juegos infantiles y parques de la ciudad, para la conservación de los mismos.
- VII. Realizar recolección de residuos sólidos que se generan en los parques a cargo de la Subcoordinación.
- VIII. Mantenimiento preventivo-correctivo de las fuentes y monumentos de la ciudad.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CENTRO 2021-2024

# CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS  
2021-2024

## MANUAL DE ORGANIZACIÓN Dirección de Protección Ambiental Y Desarrollo Sustentable

### III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
<b>Nivel Académico:</b>	Preferentemente deberá contar con título profesional o técnico en la materia (Artículo 75 de la LOMET)
<b>Experiencia:</b>	Tener experiencia afín al puesto de que se trate (Art 75 de la LOMET).
<b>Conocimientos:</b>	Administración pública, protección ambiental y urbana, fitotecnia
<b>Aptitud para ocupar el puesto:</b>	Capacidad de reflexión, capacidad de análisis, comunicación efectiva, actitud de servicio, capacidad para resolver problemas y trabajo en equipo